

	FORMATO SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-F-01	
		FECHA 2017-07-06	VERSIÓN V-2

I. INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO PRINCIPAL	
Contrato ARN	N° 177 AÑO 2020
Nombre Contratista	YINETH ROCIO GARNICA QUIROGA

II. TIPO DE SOLICITUD (MARQUE CON UNA X), puede ser más de un requerimiento

1. Prórroga del plazo con adición en valor	X	Hasta (tiempo)	31/12/2020	Valor a adicionar	\$ 1.636.544
2. Prórroga del plazo sin adición valor		Hasta (tiempo)			
3. Adición en valor		Valor a adicionar			
4. Cambio lugar prestación		Desde (lugar de prestación actual)		Hacia (lugar de prestación solicitado)	
5. Suspensión		Desde (Fecha que inicia la suspensión)		Hasta (Fecha que finaliza la suspensión)	
6. Terminación Anticipada		Fecha final de prestación del servicio (inclusive)			
7. Ampliación, aclaración o modificación de obligaciones					
8. Otras		Indique:			

III. JUSTIFICACIÓN DEL TRÁMITE CONTRACTUAL SOLICITADO

La Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN suscribió el contrato No. 177 de 2020 con CAROLINA MONTOYA OSORIO, identificado con C.C. 1.017.156.311. El mencionado contrato se suscribió por valor de CUARENTA Y SEIS MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$ \$46.368.747), con un plazo de ejecución contado a partir de la aprobación de la garantía, previa expedición del registro presupuestal y afiliación de la ARL y hasta el 18 de diciembre de 2020.

	FORMATO SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-F-01	
		FECHA 2017-07-06	VERSIÓN V-2

Posteriormente se cedieron las obligaciones del Contrato Electrónico de Prestación de Servicios No. 177 de 2020 suscrito entre la ARN y CAROLINA MONTOYA OSORIO a favor de YINETH ROCIO GARNICA QUIROGA, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 52.062.596 expedida en Bogotá, a partir del 1 de junio de 2020.

Desde la supervisión se solicita la prórroga del plazo con adición en valor del presente contrato, teniendo en cuenta que el contratista viene cumpliendo con lo pactado, sin embargo, en la evaluación de avance en el cumplimiento de metas e indicadores del GT, así como la definición de medidas para la reactivación de la atención presencial a propósito del levantamiento del Aislamiento Preventivo ordenado mediante Resolución 1462 del 25 de Agosto de 2020 y Directiva Presidencial No. 007 del 27 de Agosto de 2020, se considera necesario ampliar la vinculación del contratista hasta el cierre de la vigencia 2020 para apalancar el logro y atención de los siguientes procesos:

- 1- Realizar las acciones de acompañamiento y seguimiento a las unidades productivas individuales, y registrarlas en los instrumentos definidos por la Entidad para tal fin,
- 2- Acompañamiento a las actividades de Asistencia Técnica (AT) definida a través de la metodología PAATI con el Operador designado por la Entidad en cada caso, procurando porque el servicio de AT sea prestado en condiciones de calidad y oportunidad,
- 3- Gestión en temas de situaciones de riesgo y seguridad que se pudiesen presentar en este lapso de tiempo.
- 4- Acompañamiento, gestión y seguimiento al acceso a la oferta de Formación para el Trabajo (FpT) de la población objeto de atención asignada al Profesional,
- 5- Acompañamiento a las gestiones de incidencia política con las entidades territoriales donde se incluyó en los Planes de Desarrollo 2019-2023 a la población objeto de atención de la Entidad.

Por consiguiente, se solicita la prórroga del contrato en mención hasta el 31 de diciembre de 2020, con una adición en valor de UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$1.636.544).

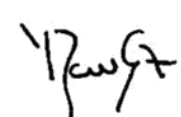
BALANCE FINANCIERO	
Concepto	Valor
Valor inicial del Contrato:	\$46.368.747
Valor Modificaciones:	0
Valor actual del contrato:	\$46.368.747
Valor total pagado al contratista a la fecha:	\$ 35.731.211
Valor pendiente de pago al contratista hasta el 18 de diciembre 2020.	\$ 10.637.536,00
Valor por a adicionar del 19 de diciembre al 31 de diciembre de 2020:	\$ 1.636.544
Valor Final del Contrato:	\$ 48.005.291

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER. El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	FORMATO SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-F-01	
		FECHA 2017-07-06	VERSIÓN V-2

<p>El contratista YINETH ROCIO GARNICA QUIROGA, identificado (a) con C.C. No. 52.062.596 expedida en Bogotá, manifiesta estar de acuerdo y acepta la prórroga del plazo con adición en valor de su contrato.</p> <p>La supervisión una vez verificada las actividades a realizar por parte del contratista avala la adición y prórroga del presente contrato.</p>	
IV. Fecha de Solicitud	14/10/2020

SUPERVISOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA
	
CARLOS ARIEL SOTO RANGEL	YINETH ROCIO GARNICA QUIROGA